

DECRETA.

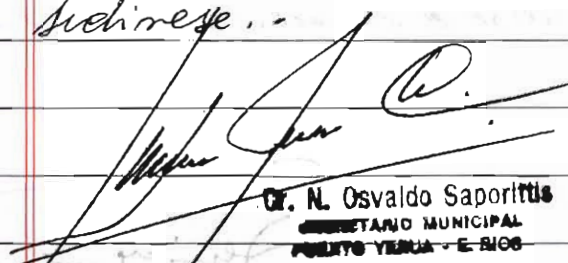
Artículo 1º: Aprueba el reconocimiento económico en favor del Presidente Municipal, por el uso de su vehículo privado, para sus traslados, comisiones de servicios, ferias, representación, por el desempeño de su actividad oficial para esta Municipalidad.

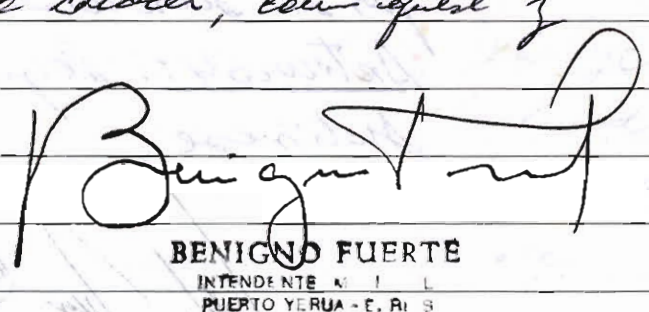
Artículo 2º: El reconocimiento económico en ningún caso podrá exceder el importe de Pesos: Cuatro mil quinientos (\$4.500.-) anual, abonándose en forma mensual, de acuerdo a disponibilidad financiera.

Artículo 3º: Los pagos se abonarán con recibos oficiales, impresos a esos fines, por el periodo Enero a Diciembre exclusivamente.

Artículo 4º: El presente decreto será referido por el Secretario Municipal.

Artículo 5º: Regístrese, dese a conocer, con íntegros y recibidos.


 N. Osvaldo Saporttis
 SECRETARIO MUNICIPAL
 PUERTO YERUA - E. R. S.


 BENIGNO FUERTE
 INTENDENTE A. I. L.
 PUERTO YERUA - E. R. S.

Decreto N° 03/2000

Puerto Jerua, Enero 03 del 2000

Visto:

Se necesita de efectivos de limpieza y ordenamiento del edificio Municipal.

Considerando:

Que es necesario contratar a una persona a los fines de realizar los tareas de limpieza y Orden.

Que es necesario poner limpios y ordenados los

de pendencias municipales de oficinas.

Que es necesario contratar por todo los meses del año. -
Por ello,

El Presidente de la Junta de Fomento de Puerto Yera, en
uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3001 y concordada,

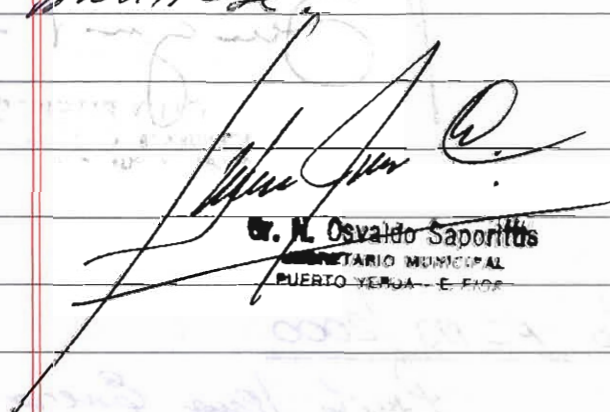
DECRETOS

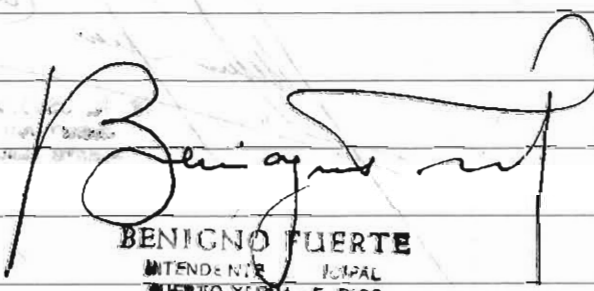
Artículo 1: Aprobar el contrato de servicios con la
Sr. Ana Ester Conner con D.N.I. 5.716.431, por el periodo
de 12 meses, para efectuar la limpieza y otras tareas
que le sean encomendadas, percibiendo una
retribución mensual vencida de Pesos Ciento noventa, -
(\$ 190.00). -

Artículo 2: Afectar fondos presupuestarios a los
fines de atender la presente erogación. -

Artículo 3: El presente decreto será refundado
por el Secretario Municipal. -

Artículo 4: Regístrese, dese e comórese, comuníquese y
archívese.


Sr. N. Osvaldo Saporitis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERA - E. RÍOS


BENIGNO FUERTE
INTENDENTE MUNICIPAL
PUERTO YERA - E. RÍOS